



DECLARACIÓN DE UAPF Y ORTHONGEL

Resolución de ICCAT sobre la aplicación del Acuerdo de las Naciones Unidas relativo a la protección de la biodiversidad marina en las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ)

23 de Noviembre 2025

UAPF y ORTHONGEL expresan su apoyo al proyecto de resolución presentado por la Presidencia (documento PLE-129) relativo a la aplicación del Acuerdo BBNJ. Este Acuerdo representa un paso decisivo para la gobernanza internacional de los océanos. En este contexto, es esencial que las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP) —y en particular ICCAT— dispongan de un papel claro, reconocido y plenamente tenido en cuenta.

Celebramos, por tanto, que el proyecto de resolución subraye:

- El papel central y la pertinencia de los mandatos de las OROP, así como la necesaria coherencia entre las nuevas herramientas del BBNJ y los marcos de gestión existentes;
- La contribución única de ICCAT, basada en décadas de experiencia científica y de gestión eficaz de los ecosistemas pelágicos;
- La importancia de la coordinación y de la representación activa de los expertos en pesca en las próximas reuniones preparatorias y en la primera Conferencia de las Partes.

Los pescadores europeos comparten plenamente el objetivo de preservar la biodiversidad marina. Igualmente, están comprometidos con el respeto del equilibrio establecido por el Tratado BBNJ, cuyo propósito es conciliar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en alta mar.

En este sentido, UAPF y Orthongel desean recordar que cualquier medida de planificación marítima o el establecimiento de herramientas de gestión basadas en zonas (ABMT) que pasen por alto los mandatos y los logros de las OROP podría poner en riesgo la sostenibilidad de las pesquerías, debilitar décadas de esfuerzos de gestión y cuestionar la contribución esencial de la pesca a la seguridad alimentaria mundial —una contribución reconocida explícitamente por las Naciones Unidas entre los objetivos del Acuerdo.

Por todas estas razones, UAPF consideran que este proyecto de resolución constituye una iniciativa oportuna y necesaria. Permitirá a ICCAT desempeñar un papel proactivo, responsable y constructivo en la aplicación del Acuerdo BBNJ, garantizando al mismo tiempo la coherencia entre los marcos de gestión y la sostenibilidad a largo plazo de las pesquerías.